



NIT. 860.035.827-5

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Banco Comercial AV Villas se permite informar la suscripción de las siguientes Convenciones Colectivas de Trabajo y Acuerdo de Adhesión:

1. Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con la organización sindical USB, el 1 de diciembre de 2023, con una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026.
2. Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con las organizaciones sindicales UNASEB, OSEB, USEF y SINTRASEFINT, el 4 de diciembre de 2023, con una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026.
3. Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con la organización sindical UNEB, el 5 de diciembre de 2023, con una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026.
4. Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con la organización sindical ACEB, el 5 de diciembre de 2023, con una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026.
5. Acuerdo de Adhesión de las organizaciones sindicales SINTRABANCOS, SINTRAVILLAS, SINTRAVAL y SEBANCOL a la convención suscrita con la organización sindical UNEB, suscrito el 6 de diciembre de 2023, con una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026.

Mediante estos acuerdos se actualizaron los beneficios para los afiliados.